



**TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS
SERVICIOS DE LA PLATAFORMA BIT2ME**

VERSIÓN: JULIO DE 2022

INFORMACIÓN LEGAL

BITCOINFORME, S.L. (en adelante **Bit2Me**), con domicilio en Calle Germán Bernacer, 69, 03203, Elche, Alicante, ESPAÑA y con N.I.F. B-54835301, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, al tomo 3828, folio 110, Inscripción 1 con Hoja A-143230, es titular de la página web: <https://bit2me.com/> y de la APP (iOS/Android) mediante la cual se accede a la Plataforma **Bit2Me**.

ÍNDICE

| | |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| INFORMACIÓN LEGAL | 2 |
| 1. DESCRIPCIÓN GENERAL | 5 |
| 2. REQUISITOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE USUARIO | 6 |
| 3. SERVICIOS PRESTADOS POR BIT2ME | 7 |
| 4. ENTRADA EN VIGOR DE LAS CONDICIONES GENERALES | 7 |
| 5. POLÍTICA DE PRIVACIDAD | 7 |
| 6. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES | 8 |
| 7. ENLACES A PÁGINAS EXTERNAS | 8 |
| 8. MENORES DE EDAD | 8 |
| 9. INFORMACIÓN SOBRE LAS CRIPTOMONEDAS | 8 |
| 10. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN | 9 |
| 11. LÍMITES ECONÓMICOS Y TEMPORALES EN LAS OPERACIONES | 10 |
| 12. PRECIO DE LOS SERVICIOS | 10 |
| 13. DURACIÓN DEL CONTRATO | 11 |
| 14. SERVICIOS DE BIT2ME | 12 |
| 14.1. CUESTIONES GENERALES | 12 |
| 14.1.1. Condiciones y Restricciones | 12 |
| 14.1.2. Exactitud de la información | 12 |
| 14.1.3. Cancelaciones | 12 |
| 14.1.4. Fondos Insuficientes | 12 |
| 14.1.5. Impuestos | 12 |
| 14.2. MONEDERO ELECTRÓNICO O WALLET | 13 |
| 14.3. MONEDAS SOPORTADAS | 13 |
| 14.4. LIMITACIONES DE MONEDEROS (WALLETS) | 13 |
| 14.5. SERVICIOS PARA TRANSACCIONES CON EUROS | 14 |
| 14.5.1. EURO Wallet de dinero electrónico | 14 |
| 14.5.2. Transacciones realizadas a través de Transferencias Bancarias | 15 |
| 14.5.3. Transacciones con Tarjeta | 17 |
| 14.5.4. Transacciones con Tikebit | 17 |
| 14.5.5. Almacenamientos con Criptomonedas | 18 |
| 14.5.6. Usuarios residentes en Brasil | 18 |
| 14.6. SERVICIOS DE INTERCAMBIOS | 19 |
| 14.7. SERVICIOS DE COMPRAVENTA | 19 |
| 14.7.1. Compra de criptomonedas | 19 |
| 14.7.2. Venta de criptomonedas | 19 |
| 14.8. SERVICIOS DE RETIRO | 19 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 14.8.1. Retiro con Transferencia en euros | 19 |
| 14.8.2. Retiro con criptomonedas | 20 |
| 14.8.3. Usuarios residentes en Brasil | 20 |
| 14.9. SERVICIO PROGRAMA DE REFERIDOS | 21 |
| 14.10 BIT2ME PRO | 22 |
| 14.10.1. Definiciones: | 22 |
| 14.10.2. Cuestiones Generales de Bit2Me Pro | 23 |
| 14.10.3. Órdenes | 24 |
| 14.10.4. Ejecución y liquidación | 25 |
| 14.10.5. Correspondencia y prioridades de las órdenes | 25 |
| 14.10.6. Integridad del mercado | 26 |
| 14.10.7. Cancelación de órdenes abiertas | 26 |
| 14.10.8. Interrupciones | 26 |
| 14.10.9. Prohibiciones | 26 |
| 14.10.10. Transparencia e información | 27 |
| 14.10.11. Uso de B2M para el descuento en las comisiones de Bit2Me Pro | 27 |
| 14.11. BIT2ME PAY | 28 |
| 14.11.1. Proceso del servicio de emisión de la transferencia: | 28 |
| 14.11.2. Proceso del servicio recepción de la transferencia: | 28 |
| 14.11.3. Protección de Datos | 29 |
| 14.12 RIESGOS DE NEGOCIACIÓN | 29 |
| 14.13. INTERFACES DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES | 30 |
| 14.14. INFORMACIÓN ADICIONAL | 31 |
| 15. OBLIGACIONES | 31 |
| 16. RESPONSABILIDAD | 33 |
| 17. EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD | 34 |
| 18. CESIÓN Y SUBROGACIÓN BIT2ME | 35 |
| 19. MANTENIMIENTO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO EN LA PLATAFORMA BIT2ME | 35 |
| 20. EXTINCIÓN Y RESOLUCIÓN | 36 |
| 21. NULIDAD DE ALGUNA DISPOSICIÓN | 36 |
| 22. PROTECCIÓN DE DATOS | 36 |
| 23. PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS | 37 |
| 24. SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO | 37 |
| 25. FACTURACIÓN | 37 |
| 26. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL | 38 |
| 27. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE | 38 |

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Las presentes CONDICIONES GENERALES, el [Aviso Legal](#), la [Política de Privacidad](#), la [Política de Cookies](#) y cualesquiera otras condiciones específicas publicadas en la presente web para la prestación de servicios por **Bit2Me**, son aplicables a toda persona con capacidad legal que contrate los servicios de **Bit2Me** a través de la web, de la App (iOS/Android) o de su Plataforma de monedero electrónico (en adelante, la Plataforma).

Bitcoinforme, S.L. es la Sociedad responsable de la web <https://Bit2Me.com>, de la Plataforma ubicada en dicho dominio y de la APP así como de su contenido, siendo su actividad principal proporcionar a través de la Plataforma distintos servicios de compra y venta de criptomonedas o criptoactivos (en adelante criptomonedas), a través del servicio de custodia de monederos electrónicos (en adelante *Wallet*) que permita al usuario el servicio de cambio de moneda virtual por moneda fiduciaria (euros), la conversión y transferencia entre los distintos tipos de criptomonedas soportados, la compra y venta de criptomonedas, y los servicios centralizados de Plataforma de trading, así como otros servicios adicionales de ayuda y soporte al intercambio de criptomonedas.

Las presentes CONDICIONES GENERALES deberán ser aceptadas por el usuario para poder utilizar los servicios de la Plataforma de **Bit2Me** que requieren su previa aceptación a través de la web <https://Bit2Me.com> o a través de la Aplicación para Smartphone y Tabletas Android e iOS ubicada en [Google Play](#), [App Store](#) (en adelante, Plataforma o Aplicación o APP).

En caso de no aceptar estas CONDICIONES GENERALES en los procesos de registro para la contratación de los servicios de **Bit2Me**, imposibilita la utilización de los servicios de la Plataforma de **Bit2Me**.

Con la aceptación expresa de las presentes CONDICIONES GENERALES, se entiende que el usuario ha aceptado íntegramente las mismas y que, por tanto, previamente ha leído y entendido todos y cada uno de los términos, obligándose a cumplir todas las especificaciones establecidas en las mismas.

2. REQUISITOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE USUARIO

Pueden adquirir la condición de Usuario las personas mayores de edad y con plena capacidad para contratar que suscriban los presentes CONDICIONES GENERALES (en adelante "el usuario").

En los supuestos en los que el usuario acceda a la plataforma en nombre y representación de una persona jurídica, el usuario acepta y declara que tiene los poderes de representación suficientes como para vincular en la contratación de servicios a la Persona jurídica o Empresa que representa. En tales supuestos, de acceso a la Plataforma de **Bit2Me** o registro como Persona Jurídica, Empresa o Profesional, toda solicitud de servicios que realice el usuario será imputables a la Persona Jurídica, y **Bit2Me** presumirá que los mismos han sido realizados por ésta última.

La adquisición de la condición de Usuario implica la lectura y aceptación expresa y sin reserva alguna de los términos integrantes de los presentes CONDICIONES GENERALES y del Aviso Legal y la Política de Privacidad de la Plataforma de **Bit2Me**, que manifiesta haber conocido previamente a su aceptación, pudiendo ser almacenadas y reproducidas por éste. El Registro como usuario de la Plataforma de **Bit2Me** es requisito imprescindible para la contratación de los servicios de la Plataforma de **Bit2Me**.

El usuario podrá acceder a los servicios de la Plataforma de **Bit2Me** utilizando el nombre de usuario y contraseña que se generarán durante el proceso de alta en el momento en que suscriba las presentes CONDICIONES GENERALES.

El nombre de usuario y contraseña generados que permitirán al usuario identificarse y utilizar los servicios de la Plataforma de **Bit2Me**, tienen carácter estrictamente personal y confidencial. El usuario será responsable de mantener la confidencialidad de las mismas. En consecuencia, el usuario acepta expresamente que **Bit2Me** presuma que los usos del servicio realizados utilizando sus claves de identificación son realizados por el usuario registrado, salvo que este hubiese comunicado previamente el extravío o sustracción de las mismas, en cuyo caso deberá proceder inmediatamente a su cambio. La contraseña podrá ser modificada libremente por el usuario, a través de los procedimientos que **Bit2Me** tiene establecidos al efecto. La contraseña sustituida quedará anulada como medio de identificación, en el mismo momento en que se genere la nueva.

Bit2Me podrá bloquear el acceso y utilización de los servicios de la Plataforma de **Bit2Me** cuando lo estime necesario por motivos de seguridad.

Bit2Me adoptará las medidas organizativas y técnicas en sus equipos informáticos destinadas a lograr una adecuada utilización del Servicio por los Usuarios y evitar accesos no autorizados cuyo objeto sea proceder a revelaciones no autorizadas del contenido de la información financiera del Usuario accesible a través del Servicio.

3. SERVICIOS PRESTADOS POR BIT2ME

Bit2Me proporciona a través de la Plataforma distintos servicios de compra y venta de criptomonedas o cryptoactivos (en adelante criptomonedas), a través del servicio de custodia de monederos electrónicos (en adelante *Wallet*) que permita al usuario el servicio de cambio de moneda virtual por moneda fiduciaria (euros), la conversión y transferencia entre los distintos tipos de criptomonedas soportados, la compra y venta de criptomonedas, y los servicios centralizados de Plataforma de trading, así como otros servicios adicionales de ayuda y soporte al intercambio de criptomonedas.

Bit2Me será responsable de la correcta prestación de los servicios a través de la Plataforma. El usuario se compromete a utilizar la Plataforma de forma responsable, exonerando a **Bit2Me** de cualquier responsabilidad derivada de un uso inadecuado, erróneo o ilegal de la Plataforma o con el objetivo de cometer acciones ilegales.

4. ENTRADA EN VIGOR DE LAS CONDICIONES GENERALES

Las CONDICIONES GENERALES entrarán en vigor y, por tanto, serán de aplicación, a **Bit2Me** y el usuario, a partir del momento en que se cumplan las siguientes condiciones: Haber dado el usuario conformidad a las mismas clicando el botón "*He leído y acepto las CONDICIONES GENERALES*" habilitadas en la Plataforma o en la Aplicación.

No obstante, y en cumplimiento con lo establecido en el [artículo 28 de la Ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la sociedad de información y de comercio electrónico \(LSSI\)](#), en el plazo máximo de veinticuatro horas desde la entrada en vigor de las CONDICIONES GENERALES, **Bit2Me** confirmará la aceptación de las presentes CONDICIONES GENERALES confirmando la entrada en vigor del contrato.

5. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

La Política de Privacidad de la web de **Bit2Me** deberá ser aceptada conjuntamente con las presentes CONDICIONES GENERALES. La información que usted proporcione a **Bit2Me** es absolutamente necesaria y tiene como finalidad poder prestarle los servicios necesarios para que usted, a través de la Plataforma, pueda realizar los servicios prestados por **Bit2Me**. Los datos requeridos serán tratados conforme a la legislación aplicable en materia de Protección de Datos. La Política de Privacidad está accesible en el siguiente enlace <https://Bit2Me.com/legal/privacy>.

6. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

Bit2Me se reserva el derecho a modificar las presentes CONDICIONES GENERALES sin previo aviso. Cuando los cambios y modificaciones que sean realizados y sean relevantes, serán notificadas a los usuarios, quedando bajo la responsabilidad del usuario revisar estas CONDICIONES GENERALES accesibles en <https://Bit2Me.com>.

A dichos efectos, se considerará que el usuario acepta plenamente las nuevas CONDICIONES GENERALES si transcurrido el plazo de un mes desde que se ponga a disposición de todos los usuarios la modificación de las CONDICIONES GENERALES, el usuario no ha solicitado la baja o cancelado el servicio. El usuario podrá manifestar durante el plazo mencionado que no está de acuerdo con los cambios realizados de las CONDICIONES GENERALES, debiendo solicitar la cancelación o baja del servicio de **Bit2Me**.

7. ENLACES A PÁGINAS EXTERNAS

En la Plataforma se encontrarán vínculos a webs de terceros, que se rigen por sus condiciones propias, no haciéndose **Bit2Me** responsable de las operaciones que a través de esas entidades ajenas a **Bit2Me** pueda el usuario realizar. Igualmente, la Política de Privacidad o Condiciones Generales de esas entidades es ajena a **Bit2Me**, por lo que el usuario deberá tener esto en cuenta para saber que, tanto las Condiciones Generales como la Política de Privacidad de estos terceros son solo responsabilidad de los mismos y no de **Bit2Me**.

8. MENORES DE EDAD

Los menores de edad no pueden utilizar los servicios que **Bit2Me** presta a través de la web o Aplicación, por lo que cualquier solicitud de ingreso como miembro en **Bit2Me** de un menor de dieciocho años (18) será denegada.

9. INFORMACIÓN SOBRE LAS CRIPTOMONEDAS

Las transacciones en criptomonedas o criptoactivos se realizan de forma directa, sin la necesidad de un intermediario. Al contrario de la mayoría de las monedas de curso legal, las criptomonedas no están respaldadas por ningún gobierno ni dependen de la confianza en ningún emisor central, sino que utilizan otros sistemas para impedir el doble gasto y alcanzar el consenso entre todos los nodos que integran la red.

Cada transacción que se realiza entre los usuarios de su red es registrada y se crea una firma digital para evitar fraudes y falsificaciones, almacenándose en la red de forma permanente.

Las transacciones efectuadas con criptomonedas que se pueden verificar a través de algunas direcciones de internet como <https://explorer.Bit2Me.com>, en principio, no permiten identificar al usuario de **Bit2Me** que interviene en una transacción, pero el usuario tiene que saber que el sistema no puede garantizar el anonimato completo.

Debido a los complejos procedimientos de cifrado y de seguridad, la falsificación o robo de criptomonedas es altamente improbable, pero existe un riesgo de que los procedimientos o el software fallen. Los pagos que realice el usuario en criptomonedas son irreversibles, y los errores informáticos en los pagos legítimos con criptomonedas son muy bajos ya que el sistema realiza comprobaciones para intentar evitarlo. La mayoría de los errores en pagos vienen dados por fallo humano al introducir datos erróneos, por lo que **Bit2Me** no se hace responsable de las transferencias realizadas por los usuarios. **Bit2Me** podrá aplicar, en caso de errores imputables al usuario, las comisiones o costes especificados en <https://Bit2Me.com/comisiones>.

10. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Determinados servicios de la Plataforma no necesitan la expresa aceptación de las presentes CONDICIONES GENERALES por tratarse de servicios o funciones de libre acceso regulados en el Aviso Legal de la web de **Bit2Me**. Los usuarios de la Plataforma podrán hacer uso de los servicios de libre acceso que se ponen a su disposición desde la web de **Bit2Me**, así como todas aquellas personas físicas o jurídicas que accedan al sitio Web.

La adquisición de la condición de Usuario para la prestación de los servicios ofrecidos por **Bit2Me** es necesario que los usuarios que se den de alta en la Plataforma y aporten conforme la [Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo](#) (en adelante LPBC) determinada información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de identificación formal del cliente.

En función del servicio y de los umbrales económicos de las operaciones a realizar por el usuario, serán solicitados diferentes niveles de información, con objeto de permitir servicios con más funcionalidades y mayores umbrales económicos en las operaciones que quiera realizar el usuario final ([ver cuadro umbrales económicos](#)).

La información solicitada podrá consistir entre otros, en el número de teléfono móvil e importe de la operación, en el nombre y apellidos, el nombre de usuario y contraseña, la dirección de correo electrónico, el código de seguridad enviado al correo electrónico o código de seguridad requerido para la doble autenticación, la profesión y fecha de nacimiento, así como otros posibles datos o información necesaria según el tipo de transacción seleccionada por el usuario.

El tipo de usuario también determinará la información a solicitar dependiendo de si se trata de persona física o jurídica, requiriéndose información como, por ejemplo, DNI, tarjeta de residencia, tarjeta de identidad extranjera o pasaporte, facturas, videoconferencia, escrituras, estructura accionarial, acreditación de actividad empresarial, etc., en aplicación de lo establecido en la [Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo](#) y demás legislación aplicable si se considera oportuno.

Bit2Me podrá en cualquier momento solicitar más información adicional con el objetivo de conocer más sobre el propósito e índole de la relación negocios del usuario, pudiendo incluso realizarlo a través de un tercero. La falta de información o la existencia de indicios de Blanqueo de Capitales en los datos proporcionados permitirá a **Bit2Me** la inmediata cancelación unilateral del contrato de prestación de servicios que les une.

11. LÍMITES ECONÓMICOS Y TEMPORALES EN LAS OPERACIONES

Los usuarios de **Bit2Me** podrán encontrar la información relativa a los límites de los servicios ofrecidos, así como el precio o comisiones de uso de los mismos accediendo a la sección de Límites y Precios de la web. (<https://Bit2Me.com/comisiones>).

12. PRECIO DE LOS SERVICIOS

El servicio prestado al usuario a través de la Plataforma **Bit2Me** generará las tasas y/o comisiones (pueden ser consultadas en la sección de comisiones y límites de la web: <https://Bit2Me.com/comisiones>), que serán informadas al usuario en cada transacción, conservándose en el historial del transaccional del usuario conforme la LPBC durante diez (10) años.

Los tipos de cambio aplicados son calculados en tiempo real en función de múltiples variables, destacando:

- Oferta del mercado.
- Demanda del mercado.
- Acuerdos con socios terceros.

Estas variables dan como resultado un tipo de cambio óptimo en tiempo real para cada una de las monedas soportadas y que será aplicado en las representaciones e intercambios realizados.

El coste de los servicios de almacenamiento y retiro de dinero en **Bit2Me** viene determinado por las relaciones con terceros con los que **Bit2Me** tiene un acuerdo para integrar la prestación de los servicios por parte de estos, así como por los cargos aplicados por las entidades de la cuenta bancaria o tarjeta del Usuario.

Ante un cambio de las condiciones de uso de los mismos, **Bit2Me** se reserva el derecho de modificar las CONDICIONES GENERALES pudiendo repercutir los cambios en dichas CONDICIONES GENERALES sobre sus usuarios.

En este sentido, cualquier cambio en las tarifas de los costes de la entidad de dinero electrónico, así como en los cambios de un servicio de pago o de dinero electrónico, debe ser comunicado por el proveedor de servicios de pago al Usuario con 2 meses de antelación conforme al [artículo 33 del Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera](#).

Información sobre la entidad de dinero electrónico, así como de las otras entidades, se encuentra en el siguiente enlace: <https://Bit2Me.com/es/legal/ede>.

En los servicios de **Bit2Me Pro**, **Bit2Me** cobra con una comisión por cada orden publicada en la Cartera de órdenes de **Bit2Me Pro**. Las comisiones se cobrarán en la criptomoneda que reciba el usuario y se calcularán como un porcentaje de la cantidad de órdenes. Las comisiones se cobran por transacción y se deducirán automáticamente una vez que se asocie una orden. Si una orden se considera parcialmente una *Order Maker* y parcialmente una *Order Taker*, se aplicará una comisión de *Order Maker* a la parte publicada como una *Order Maker* y una comisión de *Order Taker* a la parte publicada como una *Order Taker*.

El usuario conoce y acepta que las comisiones de **Bit2Me Pro** puedan variar ocasionalmente entre las distintas Carteras de órdenes y por tanto actualizarse. Estas comisiones actualizadas se aplicarán a cualquier orden u otras transacciones que tengan lugar después de la fecha de entrada en vigor de dichas comisiones actualizadas. Asimismo, el usuario conoce y acepta que las comisiones se deducirán de su respectiva Wallet de **Bit2Me**. Las comisiones de **Bit2Me Pro** actuales de **Bit2Me** se muestran en el siguiente [enlace](#).

Bit2Me ofrece descuentos por volumen. Los descuentos de las comisiones actuales pueden encontrarse en el [siguiente enlace](#). El usuario conoce y acepta que no se garanticen los descuentos para comisiones y que puedan cambiar o dejar de aplicarse en cualquier momento, a la entera discreción de **Bit2Me**.

La remuneración que reciba **Bit2Me** por la prestación de cualquier servicio incluido en estas CONDICIONES GENERALES por cuenta del usuario, se incrementará en la cuantía correspondiente a cuantos impuestos, tasas y arbitrios sean aplicables según la legislación vigente. Es de exclusiva responsabilidad del usuario determinar si, y en qué medida, se aplican impuestos a cualquier transacción que

realice a través de **Bit2Me**, e informar o ingresar la cantidad correcta de impuestos a las autoridades fiscales correspondientes.

13. DURACIÓN DEL CONTRATO

Este contrato tiene una duración de un año desde su aceptación y firma, siendo prorrogable de forma AUTOMÁTICA por períodos de igual duración, indefinidamente, salvo que cualquiera de las partes comunique a la otra su intención de no prorrogar. No obstante, el usuario podrá en cualquier momento solicitar la terminación del contrato. En cualquier caso, el usuario no podrá rescindir el contrato hasta haber cumplido con todas sus obligaciones de pago a **Bit2Me**.

14. SERVICIOS DE BIT2ME

14.1. CUESTIONES GENERALES

14.1.1. Condiciones y Restricciones

Bit2Me podrá en cualquier momento y a su exclusivo criterio, rechazar cualquier transacción presentada a través de los Servicios, imponer límites sobre las cantidades de las transacciones permitidas a través de los Servicios o imponer cualquier otra condición o restricción sobre el uso de los Servicios sin previo aviso. En este sentido, se podría por ejemplo limitar el número de órdenes abiertas en la Plataforma o restringir las transacciones desde ciertas ubicaciones.

14.1.2. Exactitud de la información

El usuario debe proporcionar cualquier información requerida al crear su cuenta en la Plataforma o cuando se lo solicite cualquier pantalla que se muestre dentro de los Servicios. El usuario declara y garantiza que cualquier información que se proporcione a través de los Servicios es precisa y completa.

14.1.3. Cancelaciones

El usuario solo puede cancelar un pedido iniciado o solicitud de servicio si dicha cancelación se produce antes de que **Bit2Me** ejecute la transacción. Una vez que su orden o solicitud ha sido ejecutada, no puede cambiar, retirar o cancelar su autorización para que **Bit2Me** realice dicha transacción o preste dicho servicio. Si un pedido o solicitud de servicio se ha completado parcialmente, puede cancelar el resto sin completar a menos que el pedido esté relacionado con una operación de mercado. Nos reservamos el derecho de rechazar cualquier solicitud de cancelación asociada con una orden de mercado una vez que haya enviado dicha orden. A diferencia de las órdenes de cambio, todos los intercambios son irreversibles una vez iniciados. Si bien podemos, a nuestro exclusivo criterio, revertir una operación bajo ciertas condiciones extraordinarias, un cliente no tiene derecho a una reversión de una operación.

14.1.4. Fondos Insuficientes

Si tiene una cantidad insuficiente de fondos en su Cuenta de **Bit2Me** para completar un pedido o solicitud de servicio, podemos cancelar la orden completa o podemos completar una orden parcial utilizando la cantidad de fondos actualmente

disponibles en su Cuenta de **Bit2Me**, menos las tarifas adeudadas a **Bit2Me** en relación con la operación.

14.1.5. Impuestos

El usuario es responsable de determinar qué impuestos, si corresponde, se aplican a las operaciones que realice a través de los Servicios, y es su responsabilidad informar y remitir el impuesto correcto a la autoridad fiscal correspondiente. El usuario acepta que **Bit2Me** no es responsable de determinar si los impuestos se aplican a sus operaciones o de recaudar, informar, retener o remitir los impuestos derivados de cualquier operación.

14.2. MONEDERO ELECTRÓNICO O WALLET

Para poder operar en la Plataforma, **Bit2Me** proveerá al usuario de monederos o Wallets desde los que podrá comprar criptomonedas, realizar cambios entre los distintos tipos de criptomonedas soportadas, y cambiarlas posteriormente por moneda corriente o fiduciaria de curso legal FIAT (euros).

Deberá así mismo aceptar en todos sus términos las presentes CONDICIONES GENERALES y Política de Privacidad mediante el clicado del botón "*He leído y acepto las CONDICIONES GENERALES*" previa consulta de las mismas a través de los hipervínculos establecidos al efecto o solicitando el envío de las mismas a través del correo electrónico info@Bit2Me.com.

Bit2Me de conformidad con lo previsto en el [artículo 27.1 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico \(LSSI\)](#), hace constar expresamente que archivaré el documento electrónico en el que se registre la contratación del Servicio.

Si lo considera oportuno, **Bit2Me** podrá exigir al usuario la entrega de los datos que considere relevantes a efectos de cumplir con la [Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo](#); en caso de que el usuario se niegue a conceder estos datos, **Bit2Me** podrá unilateralmente llevar a cabo la terminación del servicio.

Igualmente, **Bit2Me** se reserva el derecho a suspender cautelarmente las operaciones del usuario, hasta tanto en cuanto haya podido confirmar y verificar la legalidad y legitimidad de las operaciones.

14.3. MONEDAS SOPORTADAS

La Plataforma o Aplicación soporta las principales criptomonedas del mercado, además de algunas de las principales monedas corrientes o fiduciarias de curso legal FIAT (euros). Actualmente la única moneda de curso legal aceptada por **Bit2Me** es el euro.

14.4. LIMITACIONES DE MONEDEROS (WALLETS)

Por limitaciones técnicas algunos monederos de criptomonedas de **Bit2Me** pueden no tener la capacidad de hacer almacenamientos, retiros, u otra funcionalidad. Los monederos con alguna limitación de este tipo cuentan con un icono donde pone "lite", pulsando sobre el icono el usuario será informado sobre la limitación aplicada.

Bit2Me trabaja activamente para soportar cada vez más criptomonedas y que las criptomonedas soportadas dispongan de todas las funcionalidades.

14.5. SERVICIOS PARA TRANSACCIONES CON EUROS

Bit2Me es una entidad que permite a los usuarios comprar y vender monedas virtuales por moneda fiduciaria. Para poder prestar estos servicios y ofrecer transacciones seguras en euros, Bit2Me ofrece dos modalidades:

- i. Abrir y mantener un wallet de dinero electrónico que permite mantener almacenado dinero electrónico para poder comprar criptomonedas en cualquier momento y recibir y mantener los euros resultantes de las ventas de las criptomonedas. Para ello, Bit2Me colabora con una entidad de dinero electrónico, tal y como se detalla a continuación.
- ii. Transferir directamente los euros de las operaciones que se deseen realizar. En este caso, hasta que Bit2Me no ha verificado la recepción de los fondos, no autoriza la operación en criptomonedas.

Como medios de pago (tanto para almacenar el dinero FIAT en el EURO Wallet como para pagar el precio de la criptomoneda que se quiera adquirir por el usuario), **Bit2Me** admite: (i) el pago desde el EURO Wallet; (ii) el pago con tarjeta; (iii) transferencia bancaria; y (iv) con Tikebit.

14.5.1. EURO Wallet de dinero electrónico

Una de las formas para poder operar en la Plataforma de **Bit2Me** se realiza a través del EURO Wallet. **Bit2Me** podrá solicitar al usuario la verificación de la titularidad de la cuenta externa utilizada en su orden de transferencia en euros. **Bit2Me** no es responsable de ninguna tarifa o comisión de la cuenta externa utilizada por el usuario ni de su administración o seguridad de la misma. El usuario es el único responsable del uso de su cuenta externa, y acepta cumplir con todos los términos y condiciones aplicables a su cuenta externa que utilice para las transacciones con euros. El tiempo asociado con una transacción en euros dependerá en parte del desempeño de terceros responsables de mantener la cuenta externa aplicable, y **Bit2Me** no garantiza el tiempo que puede llevarla realización de las transacciones realizadas en euros.

El EURO Wallet de dinero electrónico del usuario no es una cuenta de depósito o inversión, lo que significa que el dinero FIAT (euros) no estará protegido por el esquema de compensación de servicios financieros o cualquier Fondo de Garantía o institución similar.

El usuario debe tener en cuenta que el dinero electrónico almacenado en el EURO Wallet no genera intereses, y **Bit2Me** no remunera los fondos que puedan existir en el EURO Wallet de dinero electrónico por su almacenamiento o por las compras y ventas de criptomonedas.

PECUNIA CARDS EDE, S.L.U.

Bit2Me colabora con **PECUNIA CARDS EDE, S.L.U.** (LEI: 9598007HK1GFFYZRGJ0) es una Entidad de Dinero Electrónico (EDE) supervisada por el Banco de España y registrada con el número 6707, cuyo nombre comercial es “**PECUNPAY**”. El usuario podrá acceder a los Términos y Condiciones Generales del servicio de Monedero de dinero electrónico, a través de su página web www.pecunpay.es.

Los usuarios que se den de alta en **Bit2Me** podrán acceder a los servicios de **PECUNPAY**, para ello, el usuario deberá seleccionar expresamente la opción de monedero de dinero electrónico para disponer de una cuenta de dinero electrónico que sirva de monedero para la almacenar los euros para compraventa de los en el momento de realizar sus operaciones. El usuario deberá prestar su consentimiento y autorización para que **PECUNIA CARDS EDE, S.L.** ejecute las operaciones de pago derivadas de la relación contractual entre **Bit2Me** y el usuario, así como operaciones entre usuarios. Dicha autorización se concede en el momento en que el usuario acepta las presentes **CONDICIONES GENERALES** de contratación de **Bit2Me**, en las que se recoge la información sobre **PECUNPAY** y solicita expresamente la opción de monedero de dinero electrónico en la aplicación de **Bit2Me**.

En este caso, los fondos de los clientes se depositarán en una cuenta de salvaguarda titularidad de **PECUNIA CARDS EDE, S.L.**, abierta en una entidad de crédito, y que está sometida al régimen jurídico establecido en el [Real Decreto ley 19/2018, de 23 de noviembre](#) (y demás normativa de desarrollo y/o complementaria), a la que le son aplicables las medidas de protección que se detallan en el artículo 21.1 a) de la citada norma.

Autorización de adeudos / abonos

Cuando el usuario solicita que adeudemos un importe en su EURO Wallet de dinero electrónico a favor de su cuenta externa o solicita que abonemos un importe desde su cuenta externa a favor de su EURO Wallet, autoriza a **Bit2Me** a ejecutar dicha transacción a través siempre de la entidad de dinero electrónica autorizada.

Antes de materializarse cualquier abono o adeudo a través del EURO Wallet de dinero electrónico, **Bit2Me** y **PECUNIA CARDS EDE, S.L.** podrán realizar todas aquellas comprobaciones y controles con la finalidad de prevención de distintos fraudes, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y otros delitos financieros. Esto puede producir un retraso o incluso la imposibilidad de realizar la transacción del dinero FIAT (euros) hasta que dichas comprobaciones y verificaciones se completen de forma razonable para cumplir con los requisitos legalmente establecidos.

Transacciones Rechazadas

En algunos casos, la cuenta externa del usuario puede rechazar sus fondos en euros o puede no estar disponible para la realización de una transferencia en euros y, por tanto, el usuario acepta que no responsabilizará a **Bit2Me** por los daños resultantes de dichas transacciones rechazadas.

14.5.2. Transacciones realizadas a través de Transferencias Bancarias

Adicionalmente a lo anterior, y para aquellos clientes que no deseen mantener la cuenta de dinero electrónico de PECUNPAY, cuando quieran realizar transacciones únicamente para la compra de criptomonedas, pueden transferir directamente los euros a las siguientes cuentas en países de Europa abiertas en las siguientes entidades: **FIDOR BANK AG** y **CLEAR JUNCTION LIMITED**. Es muy importante señalar que **Bit2Me** no se encarga de mantener los fondos transferidos por los usuarios en estas cuentas, dado que estos fondos únicamente se transfieren para realizar las operativas que el usuario ha ordenado en cada momento.

Por tanto, el usuario podrá realizar sus compras de criptomonedas a través de transferencias bancarias con dinero FIAT (euros), utilizando los servicios de transferencia bancaria facilitados por su propia entidad de crédito o de servicios de pago de su cuenta externa. En todas las transferencias bancarias deberá coincidir el ordenante y el beneficiario de las mismas con los datos previamente aportados por el usuario.

En caso de que fuese estrictamente necesario, **Bit2Me** se reserva el derecho a detener temporalmente el adeudo o abono con el objetivo de recabar información adicional del usuario y el método de pago utilizado, llegando incluso a producirse la devolución del pago, pudiendo aplicarse a cuenta del usuario los costes derivados de la devolución especificadas en <https://Bit2Me.com/comisiones>. Los detalles de estas cuentas a las que los usuarios realizarán sus transferencias para la compra de sus criptomonedas son:

FIDOR BANK AG. (LEI: 529900AW9RMSHTDQ7J56) es una Institución Financiera inscrita en el Registro Mercantil de Múnich (Alemania) con el número HRB 149 656 y registrada en la *Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht* (BaFin) con el número 120505. Leer más sobre [FIDOR BANK AG](#)

CLEAR JUNCTION LIMITED. (LEI: 254900NQFJGPQM32QW52) es una entidad registrada en Inglaterra con el número de registro 10266827, está autorizada y regulada por la *Financial Conduct Authority* con el número de referencia 900684. Leer más sobre [CLEAR JUNCTION LIMITED](#)

MUY IMPORTANTE:

- 1) La compra de criptomonedas a través de transferencia bancaria se puede realizar por el sistema SEPA (*Single Euro Payments Area* o Zona Única de Pagos en Euros) o por el sistema SWIFT (*Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication*).

- 2) Las transferencias SEPA se ejecutarán de acuerdo con el [Reglamento UE n. 260/2012 y será la entidad de crédito del usuario quien ejecutará la transferencia](#). El usuario proporcionará todos los datos requeridos por la normativa vigente en cada momento por las entidades de crédito o de servicios de pago participantes en la operatoria. El usuario es responsable de la integridad y de la exactitud de los datos facilitados exonerando a **Bit2Me** y al resto de entidades de crédito o de servicios de pago participantes en la operatoria de cualquier daño o reclamación resultante de los datos incorrectos o incompletos proporcionados.
- 3) La persona remitente/ordenante de la transferencia y el usuario registrado en **Bit2Me** han de ser los mismos.
- 4) El usuario deberá poner la referencia completa pudiendo omitir el guion y/o punto de la referencia si su entidad de crédito o de servicio de pago no le permite poner esos caracteres.
- 5) El usuario ha de transferir el importe suficiente en euros para que la operación solicitada pueda ejecutarse por **Bit2Me** en los términos indicados.
- 6) No se aceptan ingresos en efectivo.
- 7) El usuario no puede realizar transferencias de dinero desde países considerados como "paraísos fiscales", ya que **Bit2Me** y el resto de las entidades de crédito o de servicios de pago participantes en la operatoria cumplen con las medidas de diligencia debida indicadas en las Directivas y Reglamentos de la UE, así como la legislación española y europea en materia de la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- 8) Lista de países donde las transacciones SEPA pueden ser procesadas: Estados miembros de la Unión Europea (UE), Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) y Estados miembros que se han unido al Área de Pagos Europea (SEPA). Para conocer en todo momento el listado de países de la zona SEPA, se puede acceder a la siguiente web: [https://www.sepaesp.es/sepa/es/secciones/enlaces/Listado de paise/](https://www.sepaesp.es/sepa/es/secciones/enlaces/Listado_de_paise/)

14.5.3. Transacciones con Tarjeta

Si el usuario desea comprar criptomonedas a cambio de dinero FIAT (euros) también podrá utilizar como medio de pago tarjetas de pago. Este medio de pago también está disponible para cargar el EURO Wallet.

En caso de que fuese estrictamente necesario, **Bit2Me** se reserva el derecho a detener temporalmente la operación solicitada por el usuario con el objetivo de recabar información adicional del usuario y el método de pago utilizado, llegando incluso a producirse la devolución del pago.

En **Bit2Me** nos preocupamos al máximo por la seguridad de nuestros clientes con el objetivo de que una tarjeta no sea utilizada fraudulentamente, por lo que podrá realizar un proceso de verificación en los términos establecidos [aquí](#).

14.5.4. Transacciones con Tikebit

Tikebit es un cupón que se puede comprar en una tienda local en diferentes lugares, y después canjearlo por criptomonedas en **Bit2Me**.

Cada cupón Tikebit tiene un saldo asociado y un código PIN de 16 cifras con el que desde la web de **Bit2Me** se puede canjear el saldo de forma total o parcial. Cada cupón Tikebit funcionará hasta que su saldo sea 0 (cero).

El usuario deberá indicar cuantos euros desea gastar de su código Tikebit. El saldo disponible puede ser comprobado desde la web de Tikebit (<https://www.tikebit.com>).

El código PIN es secreto y nunca debe ser revelado. En caso de incidencia sólo se debe facilitar el código serial al equipo de soporte de **Bit2Me**. El código serial está formado por letras y números.

14.5.5. Almacenamientos con Criptomonedas

El usuario podrá almacenar criptomonedas en sus Wallets de **Bit2Me** de las criptomonedas soportadas por **Bit2Me**. Únicamente podrá hacerse en aquellas criptomonedas que soporten la funcionalidad de almacenamiento.

Para ello el usuario deberá mandar las criptomonedas a la dirección que le proporcione **Bit2Me**. El usuario deberá mandar únicamente criptomonedas del tipo que **Bit2Me** le indique para la dirección utilizada.

Bit2Me no se responsabiliza si el usuario no envía la criptomoneda correcta a las direcciones de almacenamiento de **Bit2Me**. Todos los almacenamientos de criptomonedas procedentes de la Plataforma **Bit2Me** podrán ser comprobados en un explorador blockchain compatible, por ejemplo: para Bitcoin se puede usar <https://explorer.Bit2Me.com>

Bit2Me almacena de forma segura las claves privadas de las monedas digitales, que son los medios por los cuales se realizan las transacciones con criptomonedas. Como resultado de los protocolos de seguridad de la Plataforma, puede ser necesario recuperar claves privadas o información relacionada del almacenamiento de criptomonedas para facilitar o realizar una transacción.

14.5.6. Usuarios residentes en Brasil

Bit2Me es una entidad que permite a los usuarios comprar, vender y almacenar criptomonedas. Con el fin de prestar estos servicios y ofrecer transacciones seguras a los usuarios residentes en Brasil, las transacciones de compra de criptomonedas solo pueden ocurrir, siempre que el Usuario tenga moneda fiduciaria FIAT en su Cartera para la realización de Órdenes de Compra de

criptomonedas. El ingreso de fondos (moneda fiduciaria FIAT) en su Billetera podrá ser realizado por el Usuario por medio del pago instantáneo brasileño - PIX (hasta R\$ 5.000,00 por operación).

Para los usuarios residentes en Brasil, Bit2Me solo ofrece el método de pago instantáneo brasileño - PIX. La entrada de fondos (dinero) en la cuenta de Bit2Me se procesará a través de SafetyPay.

SafetyPay es uno de los principales online banking payment providers de América y es una solución online de pago en tiempo real. El PIX es un sistema de pago instantáneo implantado por el Banco Central de Brasil (BCB), cuyo objetivo es facilitar y agilizar los pagos y las transferencias entre cuentas.

La cantidad aportada a la cuenta de Bit2me se considerará disponible cuando la compensación del pago se identifique efectivamente en la cuenta bancaria de titularidad de Bit2me. En el caso de las transferencias vía PIX, pueden producirse retrasos debido al gran volumen de transacciones simultáneas.

14.6. SERVICIOS DE INTERCAMBIOS

El servicio Wallet permite realizar intercambios entre los monederos que un usuario tenga creados. El usuario deberá indicar el importe que desea cambiar y el monedero de destino de los fondos.

14.7. SERVICIOS DE COMPRAVENTA

14.7.1. Compra de criptomonedas

Bit2Me permite la compra de criptomonedas. Una compra es un intercambio entre moneda corriente o de curso legal FIAT (euros) y criptomonedas.

Como medios de pago para pagar el precio de la criptomoneda que se quiera adquirir por el usuario, **Bit2Me** admite: (i) el pago desde el EURO Wallet; (ii) el pago desde un Wallet de criptomoneda; (iii) el pago con tarjeta; (iv) transferencia bancaria; y (v) con Tikebit.

La cotización viene determinada con el momento justo en el que la notificación de cobro es recibida en **Bit2Me**, pudiendo ocurrir segundos después del pago.

14.7.2. Venta de criptomonedas

Bit2Me permite la venta de criptomonedas. Una venta es un intercambio de criptomonedas a dinero FIAT (euros).

Para ello el usuario ha de hacer un almacenamiento de la criptomoneda deseada e intercambiar esas criptomonedas a alguna moneda corriente o de curso legal (euros) soportada por **Bit2Me**.

14.8. SERVICIOS DE RETIRO

Siempre que el saldo de los fondos en el Wallet del usuario sea mayor que cualquier requisito de saldo mínimo necesario para satisfacer cualquiera de sus posiciones abiertas, puede retirar de su Wallet a una cuenta externa cualquier cantidad de fondos, hasta la cantidad total de fondos en su Wallet que exceda dicho mínimo, menos los honorarios cobrados por **Bit2Me** para este tipo de transacciones (como se describe en la cláusula 11 de Precio de los Servicios).

14.8.1. Retiro con Transferencia en euros

El usuario deberá indicar los datos de su cuenta externa bancaria en la que quiere recibir el dinero FIAT (euros) y verificar el resumen informativo de la operación antes de confirmar la orden de transferencia.

En los supuestos en los que, excepcionalmente, se realicen retiradas de dinero FIAT (euros) a una cuenta bancaria externa cuya titularidad no sea la misma del usuario, se deberá aprobar previamente por **Bit2Me**. En este caso, el usuario será totalmente responsable de la transferencia realizada al destinatario, asumiendo la responsabilidad de cualquier delito cometido con dicha acción y eximiendo de cualquier responsabilidad a **Bit2Me**.

14.8.2. Retiro con criptomonedas

El usuario podrá retirar fondos de su cuenta **Bit2Me** a través de las criptomonedas soportadas en **Bit2Me**. Únicamente podrá hacerse en aquellas criptomonedas que soporten la funcionalidad de retirar.

Para ello el usuario deberá retirar introduciendo la dirección de destino de la criptomoneda deseada. El usuario deberá mandar únicamente criptomonedas del tipo que la dirección de destino pueda recibir.

El usuario acepta que **Bit2Me** pueda cobrar determinados costes por dichos retiros en función de lo estrictamente necesario, por ejemplo, coste de mineros, intercambios, etc.

Bit2Me no se responsabiliza si la dirección de destino indicada por el usuario en el formulario de retiro es incorrecta o si no puede gestionar su clave privada que le autorice a operar con las criptomonedas recibidas.

Los retiros de criptomonedas procedentes de la Plataforma **Bit2Me**, podrán ser comprobados en un explorador blockchain compatible, por ejemplo: para Bitcoin se puede usar <https://explorer.bit2me.com>

Por motivos de seguridad, los retiros con criptomonedas pueden ser revisados manualmente por el equipo de **Bit2Me**, siendo procesado el envío a la red blockchain tras la revisión. Este proceso tomará el tiempo mínimo que sea estrictamente necesario.

14.8.3. Usuarios residentes en Brasil

Los usuarios residentes en Brasil deberán indicar los datos de la cuenta bancaria a la que desea recibir la moneda fiat FIAT, así como otros datos personales solicitados por Bit2Me para realizar la transacción y comprobar el resumen informativo de la operación antes de dar la orden de envío de Reales a su cuenta bancaria. Si el usuario desea que la transferencia se realice a través del sistema de pago instantáneo PIX, deberá informar a su Clave Pix.

Las retiradas de fondos (moneda fiduciaria FIAT) de la cuenta Bit2Me a la cuenta bancaria del usuario se procesarán a través de FacilitaPay (CNPJ: 10.789.035/0001-05). FacilitaPay opera de forma regulada y de acuerdo con las normas que rigen el Sistema Brasileño de Pagos (SPB); el Mercado de Divisas; y los Medios de Pago. FacilitaPay está legalmente constituida y regulada como proveedor de eFX, según la Circular del Banco Central 3691/13, modificada a partir de la publicación de la Resolución del BCB nº 148/21; como Facilitador de Pagos Internacionales y como Banco Corresponsal (Resolución del BCB nº 3.954/2011).

En los casos excepcionales en los que las retiradas de dinero FIAT se realicen en una cuenta bancaria externa cuya titularidad no coincida con la del usuario, deberá ser aprobada previamente por Bit2Me. En este caso, el usuario será plenamente responsable del envío de dinero al destinatario, asumiendo la responsabilidad de cualquier delito cometido con dicha acción y eximiendo a Bit2Me de cualquier responsabilidad.

14.9. SERVICIO PROGRAMA DE REFERIDOS

Es un programa que incentiva a las personas que recomiendan los servicios de **Bit2Me** a familiares y amigos. El incentivo consiste en una parte del beneficio neto de las operaciones del servicio de compraventa de criptomonedas de **Bit2Me**.

La parte del beneficio neto dependerá del nivel que sea el usuario en el momento de invitar a otras personas, subiendo de nivel a medida que obtenga más beneficios. La tabla de incentivos que explica cuánto se puede ganar dependiendo del nivel [puede verse aquí](#).

La invitación se ha de hacer a través de un enlace de referido. Los enlaces de referido se obtienen al acceder como usuario registrado a la sección de Referidos, en el [panel de control de tu cuenta de usuario](#).

Para beneficiarse del programa de referidos es requisito indispensable que la persona referida se registre en la web de **Bit2Me** a través del enlace proporcionado y realice el almacenamiento inicial mínimo que se indica en los términos del programa de referidos.

Recomendamos asegurarse de que la distribución del enlace de referidos es correcta y asegurarse de que las personas referidas entran mediante ese enlace en una sesión de navegación que acepte cookies, evitando que dichos enlaces compartidos por redes sociales, Whatsapp o Telegram hayan sido modificados.

Para que las personas referidas sean registradas y contabilicen en el panel de referidos se ha de seguir el proceso descrito en el siguiente enlace [¿Por qué no aparece un referido en mi panel?](#)

Bit2Me no refiere manualmente ninguna cuenta de usuario con otra.

El usuario dispone de un panel de control para seguir la evolución de los incentivos recibidos, los cuales computan en euros. Una vez esos incentivos alcancen la cantidad mínima indicada en los términos del programa de referidos podrá solicitar un retiro a su monedero de **Bit2Me**.

La participación del usuario en el Programa de referidos requiere, además, aceptar las condiciones específicas de ese servicio y que se encuentran disponibles en <https://Bit2Me.com/es/legal/referidos.afiliados>.

14.10 BIT2ME PRO

La Plataforma de **Bit2Me Pro** es una Plataforma avanzada centralizada de negociación para la compra y venta de criptomonedas para usuarios experimentados, empresarios, profesionales e instituciones. **Bit2Me** no compra, vende ni intercambia ninguna criptomoneda o cripto-activo en su propio nombre excepto para las operaciones realizadas en nombre de los usuarios alemanes en los que **Bit2Me** cumple cada pedido en el acto como la contraparte en ambos lados de la transacción.

Mediante el uso de **Bit2Me Pro** el usuario confirma tener experiencia en la compra y venta a través del servicio de trading, disponiendo de conocimientos avanzados sobre las distintas funcionalidades del servicio, así como de los tipos de órdenes de compra y venta de criptomonedas. Además, el usuario acepta que la compra y venta a través de dicho servicio está sujeto a un alto riesgo de mercado que puede producir la pérdida de sus activos. Se recomienda invertir con precaución. El Usuario negociará la compra y venta de sus criptomonedas en la Plataforma de **Bit2Me Pro** bajo su propio riesgo.

Bit2Me Pro es un intercambio de criptomonedas entre usuarios de **Bit2Me**, los cuales son negociados a través de la Plataforma de **Bit2Me**. Para ello es necesario la introducción por los usuarios de "Órdenes" de compra o venta. Una "orden" es creada cuando los usuarios introducen instrucciones en la Plataforma de **Bit2Me** para la inclusión de órdenes de compra o venta. Cuando la orden es introducida autorizan a **Bit2Me** a ejecutar una operación en su Plataforma en base al número de criptomonedas especificados en la misma. Los usuarios aceptan pagar a **Bit2Me** las tarifas aplicables a las Operaciones realizadas y autorizan a **Bit2Me** a deducir dichas tarifas de su Wallet.

14.10.1. Definiciones:

Cartera de órdenes

Hace referencia a las Carteras de órdenes en las que se introducen las mismas para operar en la Plataforma de **Bit2Me**.

Órdenes de Mercado

Hace referencia a una orden para comprar o vender una cantidad específica de un criptomoneda al mejor precio disponible de las órdenes existentes en la Cartera de órdenes.

Orden Limitada

Hace referencia a una orden para comprar o vender una cantidad específica de una criptomoneda a un precio determinado. Dicha orden Limitada solo se ejecutará al precio especificado o a un precio mejor.

Orden Creador de Mercado (*Order Maker*)

Hace referencia a una orden publicada en la Cartera de órdenes mediante la introducción de una Orden Limitada debajo de todas las órdenes de venta pendientes para la compra y encima de las órdenes de compra pendientes para la venta. Dicha Order Maker permanecerá abierta a ese precio en la Cartera de órdenes hasta que sea cancelada o se ejecute a través de una o varias órdenes introducidas por otro Cliente de **Bit2Me** al mismo precio.

Orden Tomador de Mercado (*Order Taker*)

Hace referencia a una orden publicada al mismo precio que una o varias Órdenes existentes. Dicha Orden de Taker dará lugar a una ejecución inmediata a ese precio y según el alcance de la cantidad total de tales Órdenes existentes.

Orden con Stop

Hace referencia a una instrucción para introducir una Orden para comprar o vender una cantidad específica de una criptomoneda cuando el último precio de la transacción en la Cartera de Órdenes alcanza el precio especificado en la orden con Stop. Después de introducir una orden con Stop, esta permanece activa hasta su ejecución (es decir, cuando se activa el precio especificado en la orden con Stop).

14.10.2. Cuestiones Generales de Bit2Me Pro

Autorización

Cuando envía una orden autoriza a **Bit2Me** a ejecutar una transacción de acuerdo con dicha orden y el cargo de las comisiones o tarifas correspondientes.

Relación de independencia

El usuario reconoce y acepta que: (i) **Bit2Me** no actúa como su agente, intermediario, agente o asesor, y (ii) ninguna comunicación o información proporcionada por **Bit2Me** se considerará o interpretará como un consejo o asesoramiento.

Confirmación de Operaciones

Una vez que los Servicios ejecuten su operación, una confirmación estará disponible electrónicamente a través de los Servicios que detallarán los detalles de la operación. Usted reconoce y acepta, que el hecho de que los Servicios no faciliten dicha confirmación no perjudicará ni invalidará los términos de la operación.

Tasas de mercado

Si selecciona una operación de mercado, **Bit2Me** intentará, sobre una base comercialmente razonable, ejecutar la operación en o cerca del tipo de cambio de mercado vigente, según se define a través de los Servicios. El usuario reconoce y acepta que la información sobre el tipo de cambio disponible a través de los Servicios puede diferir de los tipos de cambio vigentes disponibles a través de otras fuentes fuera de los Servicios.

Volatilidad del mercado

En particular, durante los períodos de gran volumen, falta de liquidez, movimiento rápido o volatilidad en el mercado de cualquier Criptomoneda o Moneda Corriente, la tasa de mercado real a la que se ejecuta una orden de mercado o una operación puede ser diferente de la tasa vigente indicada a través de los Servicios en el momento de realizar su orden de mercado. El usuario comprende que **Bit2Me** no es responsable de tales fluctuaciones de precios. En caso de una interrupción del mercado o un evento de Fuerza Mayor **Bit2Me** puede hacer uno o más de los siguientes: (a) suspender el acceso a los Servicios; o (b) evitar que complete cualquier acción a través de los Servicios, incluido el cierre de cualquier posición abierta. Después de tal evento, cuando se reanude el comercio, usted reconoce que las tasas vigentes en el mercado pueden diferir significativamente de las tasas disponibles antes de dicho evento.

Operaciones de mercado

Usted acepta mantener en su Wallet una cantidad suficiente de fondos para cumplir con los requisitos de saldo mínimo impuestos por **Bit2Me** para que los usuarios participen en operaciones de órdenes de mercado. Usted reconoce que si no tiene fondos suficientes para cumplir con los requisitos de saldo mínimo, **Bit2Me** puede cerrar automáticamente algunas o todas sus posiciones abiertas sin previo aviso. **Bit2Me** puede modificar dichos requisitos de saldo mínimo, a su exclusivo criterio. Si el saldo de su Wallet se vuelve negativo, usted acepta pagar el monto de los fondos adeudados a **Bit2Me** dentro de las 48 horas siguientes. No puede operar en una Wallet de margen negativo.

14.10.3. Órdenes

Los usuarios podrán ordenar la compra o la venta de un número determinado de criptomonedas a un precio especificado en la propia Criptomoneda de Cotización (orden), siempre y cuando el usuario tenga el saldo positivo requerido de la

Criptomoneda correspondiente en el Wallet de **Bit2Me**, de tal manera que cubra el valor total de la orden y las comisiones aplicables. En el momento de introducir una orden, se reservará del Wallet del usuario la respectiva cantidad especificada de criptomonedas identificada en la misma. Con el fin de realizar una operación, el usuario autoriza a **Bit2Me** a asumir el control temporal del criptomonedas dispuestos en la orden correspondiente.

En **Bit2Me Pro**, puedes utilizar distintos tipos de Órdenes:

Órdenes Limitadas

Una orden Limitada se introducirá inmediatamente en la Cartera de órdenes y podrá dar lugar a una Order Maker o a una Order Taker, o bien a una orden que sea parcialmente una Order Maker y parcialmente una Order Taker. La orden introducida permanecerá en la Cartera de órdenes hasta que sea cancelada por el usuario.

Órdenes de Mercado

Bit2Me no puede garantizar que una orden de Mercado se ejecute a un precio determinado. El usuario está de acuerdo y acepta que una orden de Mercado pueda ejecutarse a diferentes precios, en función de la cantidad de la orden de Mercado y de las cantidades de las órdenes existentes en la Cartera de órdenes en ese momento. En particular, el usuario es consciente y acepta que una orden de Mercado pueda ejecutarse a un precio menos favorable que el precio de la transacción más reciente, que, en algunos casos, es significativamente inferior.

Órdenes con Stop

Una orden con Stop debe introducirse como una orden Limitada con Stop que envía una orden Limitada cuando se activa el precio de Stop. Dicha orden con Stop no se introduce en la Cartera de órdenes y no se muestra a los demás, pero cualquier orden resultante (es decir, la orden Limitada cuando se activa el precio de Stop) se publica y es visible.

El usuario es consciente y reconoce que no puede garantizarse la ejecución de una orden Limitada con Stop. La orden introducida permanecerá en la Cartera de órdenes hasta que la cancele o la ejecute por completo el usuario.

Volúmenes de órdenes mínimos

Para las órdenes realizadas en **Bit2Me Pro**, se aplican volúmenes de órdenes mínimos. Encontrarás los volúmenes de órdenes mínimos actuales en la web de **Bit2Me**.

Bit2Me actualizará periódicamente los volúmenes de órdenes mínimos mencionados para reflejar el estado actual de los mercados y el valor de las criptomonedas. El usuario conoce y acepta que estos volúmenes de órdenes mínimos podrán variar ocasionalmente y que no están garantizados.

14.10.4. Ejecución y liquidación

La ejecución tendrá lugar siempre que una Order Maker coincida con una Order Taker, y una orden podrá coincidir con una o varias órdenes al mismo precio. **Bit2Me** liquidará las órdenes asociadas inmediatamente en forma de los respectivos cargos y abonos en las Wallets de **Bit2Me** implicadas.

14.10.5. Correspondencia y prioridades de las órdenes

Bit2Me asocia las órdenes Order Taker a las órdenes Abiertas de *Order Marker* en cada Cartera de órdenes en función de la prioridad de precio y tiempo. Esto significa que, cada vez que se introduce una *Order Taker*, esta orden se asocia a la orden *Order Maker* más antigua al mejor precio en la Cartera de órdenes. Si la *Order Taker* no se satisface por completo, puede asociarse a cualquier *Order Maker* posterior a ese precio, en el mismo orden de publicación que dichas órdenes *Order Maker*. Si dicha *Order Taker* sigue sin ejecutarse por completo, tal como se ha descrito anteriormente, se asociará a una o varias órdenes *Order Maker* al siguiente mejor precio, en el mismo orden de publicación que dichas órdenes *Order Maker*. Este proceso se repetirá hasta que la Order Taker se ejecute plenamente.

14.10.6. Integridad del mercado

Todas las órdenes ejecutadas son definitivas y no podrán cancelarse, salvo que (i) **Bit2Me** esté obligado a hacerlo en virtud de la ley o normativa aplicable, o (ii) debido a un error técnico sustancial (por ejemplo, órdenes o ejecuciones que no cumplen estas normas). En caso de producirse un error técnico, **Bit2Me** hará todo lo razonablemente posible y actuará de buena fe de acuerdo con las normas del sector para restablecer las posiciones que se habrían dado si no se hubiese producido un error.

14.10.7. Cancelación de órdenes abiertas

Bit2Me tendrá derecho a cancelar órdenes abiertas en las siguientes circunstancias:

- i. Órdenes introducidas por usuarios de **Bit2Me** que han infringido los TyCG.
- ii. Órdenes que implican un error evidente respecto al precio, la cantidad u otros parámetros;
- iii. Si se requiere por motivos técnicos o por cualquier ley o normativa aplicable.

14.10.8. Interrupciones

En caso de que se produzcan errores técnicos que afecten negativamente a la capacidad de un usuario de **Bit2Me** para utilizar correctamente **Bit2Me** Pro, o impidan su uso, **Bit2Me** se reserva el derecho de tomar medidas adecuadas respecto a uno o varias Carteras de órdenes, en particular:

- iv. Desactivar temporalmente el almacenamiento o la retirada de criptomonedas;
- v. Cancelar órdenes Abiertas;
- vi. Desactivar la opción de introducir nuevas órdenes (el usuario sólo podría cancelar las ya existentes), iniciar sesión, acceder a **Bit2Me** o acceder a través de las API.

14.10.9. Prohibiciones

Los usuarios de **Bit2Me** que utilicen **Bit2Me Pro** no podrán introducir órdenes que den lugar a una autoejecución (es decir, el mismo Cliente de **Bit2Me** actuaría como *Order Maker* y *Order Taker* de la transacción). En tal caso, se rechazarán dichas órdenes. Si dos órdenes de cantidades diferentes dan lugar a una autoejecución, se cancelará la orden más pequeña, y la orden más grande se reducirá en una cantidad equivalente a la cantidad más pequeña. El resto de la orden de mayor tamaño seguirá abierta.

Además, se prohíbe participar en cualquier tipo de manipulación del mercado (incluidas específicamente, entre otras, *front-running*, *wash trading*, *spoofing*, *layering*, *churning* y *quote stuffing*). Queda estrictamente prohibido cualquier tipo de manipulación del mercado (incluidas acciones dentro y fuera de los Sistemas de **Bit2Me**). La manipulación del mercado es cualquier acción realizada por cualquier participante del mercado o una persona que actúe en colaboración con un participante cuya intención sea:

- Estafar o engañar a otros usuarios,
- Controlar o manipular el precio o el volumen de **Bit2Me Pro** de una criptomoneda,
- Ayudar, alentar, facilitar, financiar, respaldar o apoyar cualquiera de las acciones anteriores.

Bit2Me no utiliza mecanismos de protección ni *Stops* de **Bit2Me Pro** automatizados en tramos de precios predeterminados. No obstante, tal como se establece en las secciones en las condiciones anteriores, **Bit2Me** podrá, a su entera discreción, utilizar *Stops* de **Bit2Me Pro** o adoptar otras medidas que parezcan adecuadas para lograr la integridad del mercado, impedir su manipulación o mantener el funcionamiento adecuado de los Sistemas de **Bit2Me**.

14.10.10. Transparencia e información

Bit2Me concede a todos los usuarios de **Bit2Me** el mismo derecho de acceso a **Bit2Me Pro**. Asimismo, todos los usuarios de **Bit2Me** reciben un acceso completo y en tiempo real a la información del mercado disponible que se muestra en la Plataforma de **Bit2Me Pro**. La información del mercado incluye lo siguiente:

- vii. Órdenes Limitadas introducidas en los Carteras de órdenes (precio y cantidad);

viii. Todas las ejecuciones (precio, cantidad y hora).

La Plataforma de **Bit2Me Pro** no muestra las órdenes con Stop que se han introducido, pero que aún no se han activado, ni ninguna información sobre qué usuario ha introducido o cancelado una orden.

14.10.11. Uso de B2M para el descuento en las comisiones de Bit2Me Pro

“El pago de las comisiones aplicables al servicio de Bit2Me Pro, las cuales se pueden consultar a través del siguiente [ENLACE], se realizan por el Usuario en dinero FIAT. No obstante, el Usuario puede optar por usar sus B2M para efectuar el pago de las comisiones por las transacciones realizadas que se produzcan en Bit2Me Pro.

Para activar el servicio descrito, el Usuario debe activar la pestaña habilitada y denominada “Usar B2M para efectuar el pago de las comisiones”, que puede visualizar una vez acceda al menú principal de Bit2Me Pro.

En caso de que el Usuario active el uso de B2M para efectuar el pago de las comisiones, Bit2Me, siguiendo la orden del Usuario, procederá a realizar un cambio de B2M a FIAT con el objetivo de cubrir el pago de dichas comisiones. De esta forma, el Usuario podrá recibir descuentos en el pago de sus comisiones. Bit2Me asumirá el coste de transacción del cambio de B2M a FIAT, que se realizará a petición del Usuario.

14.11. BIT2ME PAY

Bit2Me Pay es el servicio de **Bit2Me** que permite a los usuarios realizar transferencias inmediatas de criptomonedas entre Wallets de la Plataforma de **Bit2Me**. El servicio se realiza exclusivamente entre usuarios registrados en la Plataforma de **Bit2Me**.

Las transferencias se realizan de manera gratuita, sin comisiones y/o cargos adicionales, tanto al usuario emisor/ordenante como al destinatario/beneficiario de las mismas.

Se podrán realizar un máximo de 30 transferencias diarias por un contravalor mínimo de la criptomoneda en Euros de 0,25 céntimos de Euro.

14.11.1. Proceso del servicio de emisión de la transferencia:

- El usuario emisor/ordenante de la transferencia deberá acceder al servicio a través de la Plataforma de **Bit2Me**.
- Es necesario disponer de una cuenta registrada en **Bit2Me** y disponer del correspondiente Wallet con saldo positivo de la criptomoneda que se desee transferir.
- Se deberá seleccionar la cantidad a transferir y el canal de comunicación del aviso de la transferencia al destinatario/beneficiario. Para ello deberá

introducir el número del teléfono móvil o la dirección del correo electrónico del destinatario/beneficiario de la transferencia.

- En el supuesto de realizar transferencias a usuarios de la plataforma de **Bit2Me** el correo electrónico o el teléfono móvil del destinatario/beneficiario deberá coincidir con el utilizado por este último en la plataforma de **Bit2Me**, en caso contrario la Plataforma no reconocerá su cuenta registrada.
- No se podrán realizar transferencias por importes superiores al saldo de la Wallet utilizado por el emisor/ordenante para la transferencia.
- Se podrán revisar los datos introducidos antes de proceder al envío de la transferencia.
- Una vez realizado la transferencia, el importe de la criptomoneda quedará bloqueado por un plazo de 7 días, hasta que se produzca la aceptación de la transferencia por el destinatario/beneficiario, momento en el cual se producirá el cargo en la Wallet del emisor/ordenante y el abono en la Wallet del destinatario/beneficiario.

14.11.2. Proceso del servicio recepción de la transferencia:

- El usuario destinatario/beneficiario de la transferencia recibirá un aviso por el canal de comunicación introducido por el emisor/ordenante con un enlace que redireccionará al destinatario/beneficiario a su cuenta en la Plataforma de **Bit2Me**.
- Aquellos usuarios destinatarios no registrados en la Plataforma de **Bit2Me** si desean aceptar la cantidad transferida, deberán darse de alta en la Plataforma **Bit2Me**, aceptando las presentes CONDICIONES GENERALES, así como la [Política de Privacidad](#) de **Bit2Me**. Para adquirir la condición de usuario deberán pasar los procesos establecidos en la Plataforma relativos a la Prevención de Blanqueo de Capitales, sin los cuales no podrán adquirir la condición de usuarios de la Plataforma y, por tanto, no recibirán la cantidad transferida por el emisor/ordenante.
- Los usuarios destinatarios/beneficiarios con cuenta en la plataforma de **Bit2Me**, deberán aceptar la transferencia desde su cuenta de **Bit2Me**. En caso de no disponer de un Wallet de la criptomoneda, deberán crear el Wallet en la Plataforma de **Bit2Me** para poder recibir la transferencia realizada por el emisor/ordenante.
- Una vez aceptada la transferencia por el destinatario/beneficiario, se procederá al cargo de la misma en el Wallet del usuario emisor/ordenante y al abono en la Wallet del usuario destinatario/beneficiario.
- Si en el plazo de 7 días no se acepta por el destinatario/beneficiario la transferencia realizada por el emisor/ordenante, se desbloqueará en el Wallet del emisor/ordenante el importe de la transferencia realizada, pudiendo disponer del dicho importe en el wallet emisor/ordenante.
- En caso de no producirse la aceptación de la transferencia por el destinatario/beneficiario, el importe de la criptomoneda se desbloqueará automáticamente una vez finalizado el plazo de 7 días.

En aquellos supuestos en los que no se ha aceptado la transferencia y no se ha cumplido el plazo de los 7 días para el desbloqueo del importe a transferir, si el emisor/ordenante quisiera realizar una cancelación de la transferencia o desbloqueo anticipado, deberá ponerse en contacto con

soporte a través del siguiente enlace de **Bit2Me**
<https://support.Bit2Me.com/>.

14.11.3. Protección de Datos

El emisor/ordenante deberá facilitar datos personales del destinatario/beneficiario para poder realizar el aviso de la transferencia. Conforme a la normativa de protección de datos, el emisor/ordenante se responsabiliza y garantiza a **Bit2Me** que previamente ha obtenido el consentimiento informado de dicho destinatario/beneficiario de la transferencia para realizar el tratamiento de sus datos en los términos aquí descritos.

Bit2Me tratará los datos personales facilitados por el emisor/ordenante en nombre y por cuenta del emisor/ordenante no destinando los mismos a otra finalidad distinta de la comunicación de la transferencia realizada.

En aquellos supuestos en los que se faciliten datos personales de terceros que no han adquirido la condición de usuario de la Plataforma de **Bit2Me** y finalice el plazo de 7 días establecido para la aceptación de la transferencia por el destinatario/beneficiario, **Bit2Me** procederá a la supresión inmediata del dato personal en sus sistemas de información, no realizándose a continuación tratamiento alguno de sus datos personales.

14.12 RIESGOS DE NEGOCIACIÓN

El Usuario reconoce y acepta que deberá acceder y utilizar los Servicios bajo su propio riesgo. El riesgo de pérdida en el comercio de pares de criptomonedas y pares de criptomonedas y moneda corriente puede ser considerable. Por lo tanto, el usuario debe considerar cuidadosamente si dicha negociación es adecuada para él a la luz de sus circunstancias y recursos financieros. En cualquier caso, debe tener en cuenta los siguientes puntos:

- Puede sufrir una pérdida total de los fondos en su Wallet y, en algunos casos, puede incurrir en pérdidas más allá de dichos fondos. Si el mercado se mueve en contra de su posición, es posible que le solicitamos que proporcione una cantidad sustancial de fondos de operaciones de mercado adicionales, a corto plazo, para mantener su posición. Si no proporciona los fondos requeridos dentro del tiempo requerido por nosotros, su posición puede liquidarse con pérdidas, y usted será responsable de cualquier déficit resultante en su Wallet.
- En determinadas condiciones del mercado, puede resultar difícil o imposible liquidar una posición. Esto puede ocurrir, por ejemplo, cuando el mercado alcanza un límite diario de fluctuación de precios ("movimiento límite"), si no hay suficiente liquidez en el mercado.
- La colocación de órdenes contingentes, como las órdenes de Stop no limitará necesariamente sus pérdidas a las cantidades previstas, ya que las condiciones del mercado pueden hacer que sea imposible ejecutar dichas órdenes.

- Todas las posiciones de criptomonedas implican riesgos, y una posición "extendida" no puede ser menos riesgosa que una posición abierta "larga" o "corta".
- El uso del apalancamiento puede funcionar en su contra y en su contra, y puede generar grandes pérdidas y ganancias.

TODOS LOS PUNTOS ANTERIORES SE APLICAN A TODOS LOS PARES DE CRIPTOMONEDAS Y LOS NEGOCIOS DE CRIPTOMONEDAS Y PARES DE MONEDA CORRIENTE. ESTA BREVE DECLARACIÓN NO PUEDE, POR SUPUESTO, DIVULGAR TODOS LOS RIESGOS Y OTROS ASPECTOS ASOCIADOS CON ESTOS NEGOCIOS.

14.13. INTERFACES DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES

Bit2Me podrá proporcionar acceso a información y datos específicos a través de APIs. El usuario sólo podrá utilizarlas en su estado original y sin modificar a través de la Cuenta de Cliente de **Bit2Me**. Una vez completada la solicitud para la creación de una clave API, recibirás un correo electrónico con un enlace de confirmación. Una vez que hagas clic en el enlace del correo electrónico, recibirás la clave API, que será la única vez que se muestre. Si no recuerdas esta clave API en el futuro, es posible que debas crear una nueva.

El usuario conoce y acepta que el alcance y la forma concreta de las API quede bajo el criterio exclusivo de **Bit2Me**, y que **Bit2Me** pueda modificar o dejar de utilizar las API a su entera discreción en cualquier momento. **Bit2Me** podrá establecer límites en el número de llamadas a la API que pueden realizarse, a su entera discreción. Si superas estos límites o infringes cualquier otra condición de las presentes Normas de **Bit2Me** Pro o TyCG, **Bit2Me** podrá moderar tu actividad o dejar de ofrecerte acceso a las API a su entera discreción.

Otorgas a **Bit2Me** un derecho y una licencia mundiales, transferibles, sublicenciables, irrevocables, totalmente pagados, libres de regalías y no exclusivos en todos tus derechos de propiedad intelectual para i) utilizar tu nombre, imagen o marca, incluidas todas tus marcas comerciales, logotipos (en lo sucesivo, los "Logotipos"), etc., en la medida en que estén incorporados en tu aplicación y en relación con el mantenimiento, el desarrollo y la promoción de nuestros servicios de **Bit2Me**, y para ii) utilizar, ejecutar, mostrar al público, reproducir, distribuir, facilitar e importar tu aplicación con el fin de proporcionar, mantener, desarrollar y comercializar los servicios y Sistemas de **Bit2Me**. Tras el término o el cese de uso de tu API, y la solicitud por escrito por tu parte, haremos todo lo comercialmente razonable para eliminar la referencia a tu aplicación y cualquiera de tus Logotipos de nuestros Sistemas de **Bit2Me**.

Las marcas y nombres de **Bit2Me** (en lo sucesivo, los "Logotipos de **Bit2Me**"), y todos los derechos de propiedad intelectual de los mismos son y seguirán siendo en todo momento propiedad única y exclusiva de **Bit2Me**, y estarán protegidos por las leyes y los tratados aplicables. Se mantendrán todos los derechos no concedidos expresamente en el presente documento.

Será tu responsabilidad exclusiva garantizar debidamente y mantener en secreto tus claves API. Aceptas la plena responsabilidad por cualquier uso de **Bit2Me** que

se facilite a través de las claves API o por cualquier otra aplicación que puedas autorizar (incluida cualquier actividad tuya o de terceros que tenga acceso a la información de tu cuenta, con o sin autorización).

14.14. INFORMACIÓN ADICIONAL

Con objeto de facilitar la comprensión de la utilización de los servicios suministrados, **Bit2Me** pone a disposición del usuario a través de su página web <https://support.Bit2Me.com/> una Base de Conocimiento que contiene información adicional detallada sobre los procesos de registro, compra y venta, así como otra información relacionada con el programa de referidos o los conceptos básicos sobre Criptomonedas y la Plataforma **Bit2Me**.

Desde el enlace indicado en el párrafo anterior en cualquier momento el usuario podrá comunicarse con el servicio de Soporte de **Bit2Me** para formular las consultas que estime oportunas mediante la seleccionando la opción "NUEVO TICKET".

15. OBLIGACIONES

Bit2Me se obliga a:

- a. Atender con la mayor diligencia posible todas las consultas que pueda ordenar el usuario derivadas de la utilización de los servicios incluidos en la página web.
- b. Prestar el servicio al usuario conforme a lo establecido en las presentes CONDICIONES GENERALES.
- c. Mantener la Plataforma **Bit2Me** operativa las 24 horas del día, salvo interrupciones temporales por servicios de mantenimiento de la web, problemas técnicos o informáticos como caídas de internet producidas por cualquier causa, ataques informáticos y situaciones análogas que hagan imposible de forma temporal la prestación del servicio. Éste se restaurará en cuanto que las incidencias se hayan solventado.
- d. Notificar cualquier movimiento que **Bit2Me** pueda considerar sospechoso a efectos de comprometer la seguridad de la cuenta del usuario, para posterior análisis del mismo.

Bit2Me no se obliga a:

- a. Realizar transacciones que tengan por objeto repercutir a los usuarios criptomonedas procedentes de repartos gratuitos o AIRDROPS, ni de bifurcaciones en las cadenas de bloques o FORKS. **Bit2Me** se reserva el derecho a realizar este tipo de transacciones según lo estime oportuno y en los plazos que considere.

El usuario se obliga a:

- a. Facilitar la información requerida en los formularios en los casos señalados en los apartados anteriores al hacer una venta de criptomonedas.
- b. Confirmar la aceptación de las presentes **CONDICIONES GENERALES** mediante el clicado del botón "*He leído y acepto las CONDICIONES GENERALES*".
- c. Comunicar a **Bit2Me** todos los datos necesarios para el acceso y utilización de los servicios que exijan identificación previa que deberán ser veraces, actuales y ajustados a la realidad.
- d. Adoptar las medidas de seguridad necesarias, tanto personales como materiales, para mantener la confidencialidad de datos relevantes suministrados por **Bit2Me** o sus *partners*, así como notificar inmediatamente a **Bit2Me** la pérdida, extravío, sustracción, robo o acceso ilegítimo en su nombre y/o su conocimiento por terceras personas. El usuario acepta expresamente que cualquier uso del servicio realizado con sus credenciales de acceso ha sido realizado por él mismo.
- e. Hacer un uso adecuado de los Servicios incluidos en la Plataforma **Bit2Me**, siempre de conformidad con el ordenamiento jurídico.
- f. A no llevar a cabo actividad alguna que dificulte o interfiera en el funcionamiento de los Servicios, incluidos en la Plataforma **Bit2Me**.
- g. A responsabilizarse por todas las operaciones que se hagan en su cuenta de usuario, exonerando de cualquier responsabilidad a **Bit2Me**.

16. RESPONSABILIDAD

El usuario asegura que comprende y tiene el conocimiento necesario para utilizar sistemas y servicios blockchain, y que es plenamente consciente de los riesgos asociados con la compra y venta de criptomonedas y el uso de la blockchain. **Bit2Me** no será responsable de ninguna pérdida de criptomonedas ni divisas tradicionales o situaciones que imposibiliten el acceso a las mismas, que puedan resultar de cualquier acción u omisión del usuario.

El usuario acepta que la compra/venta de criptomonedas puede implicar un riesgo elevado, debido a las fluctuaciones de precio que pueden conllevar el aumento o la pérdida parcial o total de la inversión. El usuario reconoce el riesgo que supone la venta de criptomonedas, por lo que **Bit2Me** no tendrá ningún tipo de responsabilidad en cuanto a las pérdidas o ganancias en las que el usuario incurra al vender sus criptomonedas a **Bit2Me**.

Bit2Me no realiza ningún tipo de asesoramiento al usuario en ningún ámbito, ya sea fiscal, financiero, económico, contable, mercantil o cualquier otro. Por ello, las decisiones adoptadas por el usuario son realizadas a título personal por iniciativa propia y no surge de ninguna actividad u oferta promocional de **Bit2Me**.

Las transacciones en criptomonedas son irreversibles, por lo que el usuario deberá adoptar las máximas precauciones a la hora de realizar el pago o facilitar una dirección pública de su cartera correcta. El usuario no reclamará a **Bit2Me** ninguna cantidad en divisa virtual o divisas tradicionales que sean enviadas desde su cuenta de usuario.

Bit2Me no asume ningún tipo de responsabilidad por fallos en la red de internet, en las cadenas de bloque de las criptomonedas, bancos o por el ataque al software de cualquier hacker que tenga como consecuencia la pérdida o desaparición de las criptomonedas propiedad del usuario.

El usuario declara ser conocedor de todos los riesgos que supone la posesión de criptomonedas por lo que exonera a **Bit2Me** de cualquier responsabilidad por la pérdida de sus criptomonedas.

Cualquier incidencia en la operativa de las entidades bancarias será responsabilidad exclusiva de las mismas.

Así mismo cualquier incidente derivado del uso de los métodos de pago y recepción de dinero de curso legal será responsabilidad única del proveedor del mismo.

No obstante lo anterior, en los supuestos en los que pueda ocurrir algún error durante el proceso de compra venta de criptomonedas, el usuario podrá contactar con el servicio de soporte de **Bit2Me** en <http://support.Bit2Me.com>.

17. EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD

Los Servicios que se ofertan a través de la Plataforma **Bit2Me** cumplen con lo dispuesto con el ordenamiento jurídico español. **Bit2Me** no es responsable respecto de aquellos servicios que no sean conformes respecto a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico de otros países a los que pudieran prestarse los servicios ofertados a través de la Plataforma **Bit2Me**.

Bit2Me queda liberada de cualquier responsabilidad en caso de un uso indebido o contrario al ordenamiento jurídico de la Plataforma **Bit2Me** por parte del usuario.

Bit2Me no asumirá responsabilidad alguna por los daños, pérdidas que pudieran sufrir como consecuencia de sucesos que no hubieran podido preverse, o que previstos fueran inevitables, bien por caso fortuito o fuerza mayor.

Bit2Me no se hace responsable de cualquier fallo, error técnico, accidente, avería, manipulación, interrupción en el Servicio o cualquier otra incidencia que pudiera surgir en equipos o servicios técnicos ajenos a **Bit2Me** cuyo uso sea necesario para la prestación del Servicio.

Bit2Me no será responsable en los supuestos de indisponibilidad del Servicio por causas de fuerza mayor o suspensión temporal del mismo por razones técnicas.

Bit2Me no asume ningún tipo de responsabilidad por uso indebido de las credenciales de acceso del usuario, salvo que hubiera comunicado previamente su pérdida, robo o extravío, en cuyo caso el usuario debe proceder inmediatamente a cambiarlos a través de los procedimientos que **Bit2Me** ha establecido al efecto. La contraseña reemplazada se cancelará como medio de identificación, al mismo tiempo que se genera la nueva. El usuario acepta expresamente que cualquier uso del servicio realizado con sus credenciales de acceso ha sido realizado por él mismo.

Bit2Me no es responsable de las pérdidas de fondos debido a engaños al usuario por parte de terceros, por ejemplo, una estafa pidiendo que se le pague en criptomonedas un servicio que nunca llega.

Bit2Me prohíbe la compra de criptomoneda en **Bit2Me** para el pago de un rescate que típicamente piden los *ransomware* (como por ejemplo *Cryptolocker*). En caso de encontrarse el usuario en esta situación nuestro equipo invita a todos los usuarios a contactar con la policía y jamás realizar el pago.

El usuario será responsable, de los daños y perjuicios que hubiere podido ocasionar a terceros, por los datos aportados, con carácter enumerativo y no limitativo como consecuencia de las siguientes actuaciones:

- Utilización de datos no actualizados, falsos o que no se corresponden con la realidad.
- Utilización por parte de terceros de las claves personales del usuario.

Bit2Me no recomienda invertir en criptomonedas a personas que no sean plenamente conscientes del servicio que están contratando y entiendan correctamente como se está prestando el mismo.

18. CESIÓN Y SUBROGACIÓN BIT2ME

Bit2Me si lo considera necesario, podrá ceder o subcontratar los contratos formalizados con usuarios a otras entidades para llevar a cabo el objeto del contrato según lo establecido en las presentes CONDICIONES GENERALES.

19. MANTENIMIENTO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO EN LA PLATAFORMA BIT2ME

Bit2Me hará todo lo razonablemente posible para garantizar que el usuario pueda acceder a los servicios de conformidad con las presentes Condiciones Generales. Sin embargo, **Bit2Me** podrá suspender temporalmente los servicios por motivos de mantenimiento o actualizaciones, y hará todo lo razonablemente posible para informarte sobre dicho Mantenimiento Programado. El usuario reconoce que esto puede no ser posible en casos de emergencia y acepta los riesgos asociados al hecho de que no siempre el usuario podrá acceder a las transacciones, o utilizarlas o llevarlas a cabo, con la Cuenta de **Bit2Me**.

El servicio, por tanto, podrá ser interrumpido por **Bit2Me** de forma temporal y sin previo aviso en aquellas tareas de mantenimiento que sean necesarias para el correcto funcionamiento de la Plataforma **Bit2Me**.

El incumplimiento de las obligaciones que a continuación se enumeran, por parte del usuario de **Bit2Me** conllevará la suspensión temporal del servicio en la Plataforma **Bit2Me**:

- a. La detección por parte de **Bit2Me** de operaciones fraudulentas.
- b. Falta de información adicional necesaria para la identificación del usuario.
- c. No aceptar las posibles actualizaciones de las CONDICIONES GENERALES o de la Política de Privacidad.

La suspensión del servicio produce las siguientes consecuencias:

- a. **Bit2Me** le comunicará su decisión de suspender temporalmente su actividad en la Plataforma, indicando el motivo de la suspensión, (salvo por una obligación legal de no hacerlo), requiriendo las acciones a realizar para regularizar la situación.
- b. El usuario no tendrá acceso a la Plataforma durante este periodo y por tanto no podrá realizar ninguna operación en la misma.
- c. Esta suspensión temporal pasa a ser definitiva a los TREINTA (30) días a contar a partir desde el comienzo de la suspensión temporal, si no se ha regularizado su situación o actualizado con la información necesaria para continuar operando en la Plataforma **Bit2Me**. Transcurridos esos TREINTA (30) días sin regularizar la situación y, en el caso de tener saldo en cualquiera de las monedas de su *Wallet*, será bloqueado pasando a tener la consideración de "cuenta con saldo y/o almacenamiento abandonado" aplicando **Bit2Me** la normativa legal vigente o, en su caso, actuará conforme a lo ordenado por las autoridades competentes.

20. EXTINCIÓN Y RESOLUCIÓN

El presente contrato se extinguirá por las siguientes causas:

- a. Por no aceptación de la modificación de la Política de Privacidad, de las CONDICIONES GENERALES o del precio del servicio: El contrato se extinguirá automáticamente.
- b. Por incumplimiento por alguna de las partes de alguna obligación esencial del contrato: La otra parte podrá resolver de forma unilateral el presente contrato.
- c. Por deseo expreso del usuario: El usuario podrá decidir en cualquier momento dar por finalizada la vigencia del presente contrato para lo que deberá comunicar su decisión a la siguiente dirección de correo electrónico:

info@bit2me.com. Cuando el presente contrato se extinga por cualquier causa, el usuario no podrá solicitar a **Bit2Me** que se deshaga la operación o las operaciones efectuadas a lo largo de la duración de la relación contractual. Por tanto, no se podrán solicitar devoluciones de criptomonedas vendidas a **Bit2Me** o restitución de efectivo (moneda de curso legal) alguna.

21. NULIDAD DE ALGUNA DISPOSICIÓN

Si por cualquier causa alguna disposición de estas CONDICIONES GENERALES fuera considerada nula, esto no afectará al resto de las disposiciones del contrato que conservarán su vigencia por el plazo establecido.

22. PROTECCIÓN DE DATOS

Los servicios prestados por BITCOINFORME, S.L. requieren el tratamiento de datos personales.

BITCOINFORME, S.L. se compromete a proteger la privacidad y proporcionar una experiencia de usuario segura. Al contratar los servicios, el usuario acepta explícitamente el tratamiento de sus datos tal como se describe en la Política de Privacidad establecida por **Bit2Me** en <https://Bit2Me.com/es/legal/privacidad>.

23. PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS

Conforme lo establecido en la letra z) del [artículo 2.1 de la Ley 10/2010 de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo](#) la actividad de **Bit2Me** como proveedor de servicios de cambio de moneda virtual por moneda fiduciaria y de custodia de monederos electrónicos se encuentra sujeta a la mencionada normativa de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo.

Bit2Me cumple íntegramente con la normativa vigente en materia de prevención de blanqueo de capitales y demás normativa complementaria. A tal efecto, **Bit2Me** le informa que dicha normativa exige, entre otras obligaciones, la de identificar documentalmente a sus usuarios, recabar información sobre la naturaleza de su actividad profesional o empresarial e informar, bien a instancias del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetaria, bien de oficio, de cualquier hecho u operación respecto al que exista indicio o certeza de que está relacionado con el blanqueo de capitales.

24. SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

El usuario dispone de un Servicio de Atención al usuario para que pueda contactar directamente con un agente en la siguiente dirección:

<https://support.bit2me.com/es/support/home>

25. FACTURACIÓN

En relación con los servicios para la compraventa de criptomonedas o criptoactivos que presta **Bit2Me**, y en virtud de lo dispuesto en el [artículo 20, apartado uno](#),

[ordinal 18º, letra m\) de la Ley 37/1992](#), tales servicios de mediación se encuentran exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido y por tanto:

No existirá obligación de expedir factura, salvo en los supuestos contenidos en el [apartado 2 del artículo 2 de este Reglamento](#), por las operaciones siguientes: a) Las operaciones exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido, en virtud de lo establecido en el artículo 20 de su ley reguladora, con excepción de las operaciones a que se refiere el apartado 2 siguiente. No obstante, la expedición de factura será obligatoria en las operaciones exentas de este Impuesto de acuerdo con el artículo 20.

No obstante, la expedición de factura será obligatoria en las operaciones exentas de este Impuesto de acuerdo con el artículo 20. Uno. 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 15.º, 20.º, 22.º, 24.º, 25.º y 28.º de la Ley del Impuesto.

Solamente expedimos factura y copia de esta en todo caso en las operaciones en las que el destinatario sea un empresa o profesional que actúe como tal, con independencia del régimen de tributación al que se encuentre acogido el empresario o profesional que realice la operación.

Para ello el cliente deberá solicitar a **Bit2Me** dicha factura, y en el plazo de 60 días laborables máximo le será entregada.

26. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

La Plataforma **Bit2Me**, su código fuente y los contenidos que alberga se encuentran protegidos por las normas nacionales e internacionales de propiedad intelectual e industrial. No podrán ser objeto de explotación, reproducción, distribución, modificación, comunicación pública, cesión o transformación, salvo que medie autorización expresa y por escrito de los titulares de los derechos.

El diseño, imágenes, rótulos, signos distintivos, nombre comercial, las marcas, logos, productos y servicios que contiene **Bit2Me** se encuentran protegidos por ley de Propiedad Industrial.

El acceso a esta Plataforma **Bit2Me** no otorga a los usuarios derecho, ni titularidad alguna sobre los derechos de propiedad intelectual o industrial ni de los contenidos que alberga. Los usuarios que accedan a esta Plataforma **Bit2Me** no podrán copiar, modificar, distribuir, transmitir, reproducir, publicar, ceder ni vender los elementos anteriormente mencionados o crear nuevos productos o servicios derivados de la información obtenida sin que medie autorización expresa y por escrito de **Bit2Me**.

Queda terminantemente prohibida la alteración del contenido o estructura de esta Plataforma **Bit2Me** por parte del usuario.

Bit2Me se reserva la posibilidad de ejercer las acciones judiciales que correspondan contra los usuarios que violen o infrinjan los derechos de propiedad intelectual e industrial.

27. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

El presente contrato será interpretado y se regirá conforme a la legislación española vigente. Ambas partes, con expresa renuncia de cualquier fuero que pudiera corresponderles, someten cualquier interpretación o controversia resultantes del presente contrato a los Juzgados que, según el ordenamiento jurídico legal, sea competente.

**BIT2ME 20221 - España.
Todos los derechos reservados.**